



31 de enero de 2023.

Hon. Edgardo Feliciano Sánchez
Presidente
Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje
P.O. Box
San Juan, P.R.

Re: RC 830

Estimado presidente

Reciba un cordial saludo de parte de los miembros de la Legislatura Municipal de Aguadilla y el mío propio.

El pasado 14 de noviembre de 2022, fue aprobado por unanimidad y enviado a la comisión que usted preside, la **Resolución de la Cámara 830**, de la autoría de la representante Mariana Nogales para:

“ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las obras de remoción de corteza terrestre y construcción en los terrenos identificados con los números de catastro 023-065-165-20-901 y 023-055-165-35-001, donde se encuentra el antiguo Muelle de Azúcar, los cuales ubican sobre la formación geológica conocida como Cueva Las Golondrinas; y para otros fines relacionados”

La Legislatura Municipal de Aguadilla, cuenta con la Comisión Especial de Investigación e Interpelación. Dicha Comisión se encuentra investigando el desarrollo de una construcción en un área costera en nuestro Municipio. Como parte de los trabajos ya hemos realizado varias comisiones totales donde se han ofrecido testimonios por varios expertos en el tema y los directores de las oficinas administrativas municipales responsables de atender estos asuntos dentro de la administración municipal.

Re: Solicitud de Información RC 830

Solicitamos a esta comisión que Realice Vistas Públicas y/o Vistas Oculares atendiendo la **Resolución de la Cámara 830**, y que cite y solicite a las agencias gubernamentales pertinentes y a los desarrolladores toda la información relacionada con el proyecto, la otorgación de los permisos de construcción, las obras de remoción de corteza terrestre, el daño ambiental ocasionado y el impacto que esto causa en todo el ecosistema del área y áreas adyacentes al proyecto de construcción. Además, que solicite memorial explicativo sobre la **RC 830**, al **Departamento de Recursos Naturales y Ambientales**, **La oficina de Gerencia de Permisos**, la **Junta de Planificación**, el **Municipio de Aguadilla**, el **Instituto de Cultura de Puerto Rico**, el **Departamento de Justicia de Puerto Rico**, **Aguadilla Pier Corp** y **The Cliff Corp, Grupo Caribe Inc**, entre otros.

Le pedimos que estos trabajos se realicen a la mayor brevedad posible. La destrucción de los recursos naturales es un asunto que merece atención de urgencia. El no atender este asunto con la premura que corresponde conlleva el riesgo que los recursos naturales sigan siendo destruidos y que este daño no pueda ser mitigado **JAMAS**.

Solicitamos al presidente y a todos los miembros de La Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje que atienda con carácter de urgencia la **Resolución de la Cámara 830**.

Quedamos a su disposición y agradecemos su cooperación en este particular, cualquier información adicional puede comunicarse con los que suscriben.

Sin nada más sobre el particular.

Cordialmente,

Hon. Ramses D. Martir Emmanuelli
Vice-présidente
Legislatura Municipal de Aguadilla

Hon. Angel Rodriguez Rosa
Présidente
Comisión Investigación e interpelación